
PRACTICUM IV

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA
CURSO 2018/19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA				
NOMBRE: Practicum IV				
CÓDIGO: 5260030			CARÁCTER: Prácticas externas	
		Créditos ECTS	Horas	
	Totales	24	600	
	No Presenciales	2	50	
	Presenciales	22	550	
	Docencia gran grupo	0	0	
	Docencia pequeño grupo	0.3	8	
CURSO: Cuarto	Periodo temporal en el que se imparte: Primer cuatrimestre			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería				
LOCALIZACIÓN: Centro de Enfermería de Cruz Roja			URL: www.enfermeriadesevilla.org	

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR TITULAR: Lucia Ramírez Baena
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: luraba@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: Dos posibilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencial: Previa cita a través de mensajería de la plataforma virtual con confirmación del profesor y 24 horas antes del horario previsto para la tutoría. Todos los días de clase, al finalizar la misma. 2. Virtual: Utilizando la mensajería de la plataforma virtual. Foro de dudas o mediante Skype.
HORARIOS DE TUTORÍAS: Previa cita.
PROFESOR COLABORADOR: Isabel Rodríguez Gallego
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: isroga@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: Previa cita.
PROFESOR COLABORADOR: Nerea Jiménez Picón
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: nejipi@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: Previa cita.
PROFESOR COLABORADOR: Alejandro García Díaz
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: algadi@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: Roció Cándida Romero
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: rorogo@cruzroja.es

HORARIOS DE TUTORÍAS: Previa cita.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Enfermería como profesión tiene como principal protagonista a la persona. Su objetivo es ayudar a los individuos a mantener y conseguir un nivel óptimo de bienestar y salud, utilizando un proceso científico de resolución de los problemas.

Las prácticas clínicas son una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos docentes definidos para la formación integral de los estudiantes y para que éstos tomen contacto con la realidad asistencial.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIOS:

Es recomendable haber superado el Prácticum I, II y III, Historia, Teoría y Métodos de Enfermería I y II, Anatomía, Fisiología, Farmacología, Fisiopatología, Enfermería Clínica I y II. Tener destrezas en el manejo de relaciones interpersonales. Ciertas actitudes anticipadas mejorarán considerablemente el aprovechamiento de lo que se proporciona en el grado. Estos serían: Interés y motivación por profundizar en el aprendizaje, reflexión y crítica para cuestionar y mejorar lo que se enseña y realiza en la profesión, respeto y honradez en las relaciones con los demás.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

En el Prácticum IV se integran los conocimientos y aplicaciones prácticas de complejidad media, necesarias para el cuidado del enfermo y así adquirir la experiencia clínica adecuada, dirigida y supervisada por tutores clínicos, en centros acreditados para la formación universitaria, hospitalarios, de atención primaria y socio- sanitarios.

RECOMENDACIONES:

Un Prácticum es un período de prácticas en el que el alumno experimenta la labor del enfermero en el contexto real de un centro sanitario, desarrollando las tareas propias de un profesional de la enfermería con distintos grados de autonomía y tutorización. El Prácticum representa una oportunidad para consolidar la formación, reflexionar sobre la propia competencia profesional y el proceso formativo, desarrollar habilidades e integrar conocimientos.

El desarrollo del Prácticum en Enfermería está íntimamente ligado a lo que el alumno ha debido de aprender en las asignaturas teóricas. Los alumnos intervendrán en los Procesos de Atención de Enfermería del centro sanitario donde se desarrollan las prácticas, por lo que verán inmediatamente los resultados del aprendizaje.

El Prácticum aporta una visión general de la profesión, lo que redundará en un aumento de la motivación para estudiar Enfermería.

Son muy comprometidas y delicadas, por dos razones:

- Se desarrollan en un entorno que no es especialmente académico e implica a personal no docente, desde enfermeras ya graduadas hasta los propios enfermos.
- Implican la posibilidad de ver el sufrimiento humano que puede afectar al alumno debido a su juventud y poca experiencia.

Al finalizar las prácticas, el alumno será capaz de:

- 1) Demostrar las habilidades precisas para dar cuidados de enfermería al paciente en sus necesidades básicas.
- 2) Emplear correctamente los procedimientos y protocolos de enfermería que se imparten en el Prácticum I, II, III y IV.
- 3) Actuar como miembro del equipo de salud:

Conociendo la distribución física de la planta y del control de forma integrada, dentro del plano general del hospital.

Comprendiendo la organización del equipo que funcionan la unidad.

Teniendo conocimiento de la jerarquía y las líneas de comunicación entre el equipo de la unidad, la dirección de enfermería, otras direcciones y departamentos del centro.

- 4) Evaluar los conocimientos adquiridos en el Servicio mediante una descripción de los objetivos cubiertos en las prácticas realizadas.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

3.4 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

3.6 Aplicar tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

3.8 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y la familia, de acuerdo con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías) con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación, así como la expresión de las preocupaciones e intereses.

3.13 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

3.14 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

3.15 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

3.23 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

3.26 Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan: Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

3. BLOQUES TEMÁTICOS.

BLOQUE I

Prácticas profesionales en centros sanitarios hospitalarios y de atención primaria en los que el alumnado desarrolle competencias profesionales y ponga en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto clínico real.

BLOQUE II

Talleres en pequeños grupos con contenidos teórico-prácticos de situaciones clínicas relacionados con la práctica asistencial.

4. TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE I

Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos,

habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

BLOQUE II

- 1) Sesión Clínica.
- 2) Metodología de autoaprendizaje en entornos simulados

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Prácticas externas:

La formación práctica permite que el alumno desarrolle competencias relacionadas con la toma de decisiones clínicas, la comunicación interpersonal, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo y con los valores profesionales de respeto a la autonomía y la dignidad de la persona.

Talleres prácticos:

Sesiones presenciales en pequeños grupos de dos horas de duración cada uno, para la demostración simulada de competencias adquiridas.

Trabajo autónomo:

Memoria de tareas que le sirve al alumnado para reflexionar sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, personas cuidadoras, contexto y a uno/a mismo/a.

Se trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos, favoreciendo así la paulatina adquisición de competencias profesionales.

- Diario reflexivo: instrumento que les sirve al alumnado para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática sobre la experiencia de prácticas. Va a permitir que el desarrollo de las prácticas profesionales no se conviertan en una mera reproducción de la actividad profesional, sino que esto sirva como punto de partida para analizar los problemas, cuestionarse las estrategias utilizadas para resolverlas, evidenciando el proceso de reflexión utilizado y los conocimientos disponibles.
 - Informe final: La memoria final es un documento que resume la trayectoria y los resultados de un estudiante en un determinado centros de prácticas y que incluye, tanto experiencias del propio estudiante, como evidencia de sus resultados.
6. Sesión de caso clínico: El objetivo es aplicar la metodología y taxonomía enfermera a la práctica asistencial. La actividad consistirá en identificar un caso del entorno de práctica clínicas y realizar un Proceso Enfermero (PE) individualizado tanto al usuario como al cuidador/familiar. Se trata de proporcionar una atención holística desarrollando las cinco fases del PE.

7. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

- A. SMITH S. Técnicas de Enfermería Clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 2 Tomos, (+ CD). Año edición, 2009
- B. Perry y Potter, Guía Clínica de Enfermería, Técnicas y procedimientos básicos. 4ª edición, Mosby/Doyma libros.
- C. Kozier B. Técnicas en enfermería clínica. 4ª edición, 2 vol., McGraw-Hill-Interamericana.

D. DILLON Patricia M. Valoración Clínica en Enfermería. 2.^a ed. McGraw-Hill Interamericana. 2008

8. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el periodo de prácticas, se evaluará si el alumnado ha logrado las competencias específicas de dicho Prácticum así como la realización de las horas de Prácticas establecidas. Para ello, el/a alumno/a dispondrá de una ficha que permitirá, entre otros aspectos, el seguimiento y certificación de las prácticas.

Evaluación de las prácticas clínicas:

La necesaria evaluación del aprendizaje de habilidades clínicas se realizará por cada uno de las unidades asistenciales, en base a los criterios de evaluación aprobados por este Centro.

Se realizará una evaluación continua de obtención de competencias, por los tutores clínicos, y/o profesorado Coordinador, mediante la observación directa y registro en una rúbrica, que se encuentra a disposición del alumnado.

El informe negativo, de una determinada unidad, conlleva tener que superar dicha calificación mediante la repetición de las Prácticas.

Las únicas faltas de asistencia a prácticas recuperables, son aquellas que se produzcan por la enfermedad del alumno (teniendo que aportar justificante médico de la misma), esta faltas se recuperarán durante el mes de junio.

Las faltas a prácticas que no sean por el motivo del punto anterior, no se podrán recuperar hasta el mes de septiembre; apareciendo la calificación del área de prácticas en la convocatoria de septiembre. Si al finalizar este mes, no estuvieran todas recuperadas, quedarían suspendidas y tendría que repetirlas en su totalidad.

Evaluación de los talleres:

El profesor que imparte el taller realiza la evaluación del mismo al final de cada sesión mediante la observación directa y las consideraciones que cree oportunas.

La asistencia a los talleres es **obligatoria**. En caso de faltar a algún taller, el/la alumno/a deberá recuperar dicho taller en una sesión posterior que acuerde con el profesor del mismo, dentro de las sesiones programadas en el horario del curso. En caso de tratarse de la última sesión del taller en cuestión, si la falta está justificada, el/la alumno/a tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió durante el cuatrimestre correspondiente. En caso de que la falta no esté justificada, el estudiante no tendrá derecho a la recuperación en esta primera convocatoria y tendrá que realizarla en la convocatoria siguiente. Estos exámenes estarán a cargo del profesorado de talleres afectados.

Evaluación del trabajo autónomo:

Al finalizar cada rotatorio del prácticum, el alumno concluirá obligatoriamente, una memoria que constará de un informe final, con la elaboración previa de un diario reflexivo sobre las prácticas realizadas. Este diario reflexivo se supervisará online regularmente por el tutor académico. Sin la realización de los correspondientes diarios, sesión de casos clínicos e informe final; no serán evaluados los correspondientes prácticum. Y en caso de no superación (diario, sesiones de casos clínicos y/o informe final); procede repetir la parte no superada en la siguiente convocatoria; salvo vía excepcional de recuperación en Prácticum IV y V.

Criterios generales de evaluación de las prácticas:

La nota final del Prácticum IV, se obtendrá de la siguiente forma:

- Prácticas Hospitalarias: 60%
- MAES 15%
- Memoria: 25%
 - Informe final: 5%
 - Sesiones de casos clínicos: 15%
 - Diario reflexivo: 5%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso.

5.0 - 6.9 Aprobado.

7.0 - 8.9 Notable.

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

9. HORARIOS DE CLASES LECTIVAS

Lunes a viernes 8'00 a 14'00 hrs semanas 2-8.

Lunes a viernes 15'00 a 21'00 hrs semanas 9-15.

Talleres: Lunes a Viernes de 17'00 a 21'00.

10. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Prácticas cónicas: semanas 2-15.

Talleres: semanas 2-15.

11. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Titulares	Suplentes
D. José Antonio Ponce Blandón	Raúl Martos García
D. Juan Ignacio Valle Racero	
D ^a Blanca Sánchez Baños	